



ACTA N.º 019-2026.

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor José Manuel Cacuangó Morales, Alcalde Subrogante; se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; MSc. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcdo. Juan Diego Ipiates Díaz, Especialista de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Gestión de Servicios y Control Público y encargado de la Dirección de Comunicación Social; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Ing. Christian Ocampo Andrade, Director de Gestión de Obras Públicas; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Tnlga. Gabriela Andrango Cuascota, Analista 4 de la Unidad de Educación y Cultura; Ing. Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Gerente General de EMASA P.M.; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, buenas tardes, señora y señores Concejales; señores Directores; señores docentes; y señores padres de familia de la Unidad Educativa "Manuel Villavicencio". Por favor, señor Secretario General proceda a leer la delegación.

Señor Secretario General, buenas tardes señora Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señores Directores, y todos los presentes. OFICIO N° 221-A-GADMPM-2026, Tabacundo, 29 de mayo de 2026, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente y en base a lo establecido en el Art. 60 literal I del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD, en su parte pertinente menciona las atribuciones como Alcalde Subrogante: *"...así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias"*; Por medio del presente DELEGO a usted, a que presida la sesión ordinaria de Concejo Municipal, que tendrá lugar el día de viernes, 29 de



mayo de 2026, a las 16:00, en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad, a la que no podré asistir por motivos de agenda a esa misma hora.

Atentamente, señor José Manuel Cacuango Morales, Alcalde Subrogante del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Por favor, señor Secretario General proceda a constatar el quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora, Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora, Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias señor, Secretario General, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 018-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 21 DE MAYO DE 2026.
2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE JOSÉ MANUEL CACUANGO MORALES, Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DONDE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA, MANUEL VILLAVICENCIO, DE LA PARROQUIA TOCACHI, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejel, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Vicealcaldesa, compañera y compañeros Concejales, señores Directores y público presente.

Me permito mocionar para que se incorpore un punto en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza N.º 040 de Procedimiento Parlamentario, referente a la autorización por parte del Concejo Municipal a la señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, para participar en el evento denominado "Premio Latinoamericano al Desarrollo Económico y Social 2026", que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, los días viernes 12 y sábado 13 de junio de 2026.



Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada. Tiene la palabra la señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Carlos Cabascango.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, en el cual se incorpora un punto en el orden del día.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura de cómo quedaría el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 018-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 21 DE MAYO DE 2026.
2. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE JOSÉ MANUEL CACUANGO MORALES, Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DONDE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA, MANUEL VILLAVICENCIO, DE LA PARROQUIA TOCACHI, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
3. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO "PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2026", EN BOGOTÁ-COLOMBIA, PARA EL DÍA VIERNES 12 Y SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2026.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, buenas tardes señora Vicealcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y señores padres de familia de la Unidad Educativa “Manuel Villavicencio”, de la parroquia Tocachi.

Me permito mocionar la aprobación del orden del día.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Alejandro Cabascango.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 018-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 21 DE MAYO DE 2026.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, queda a consideración del Concejo Municipal el acta N.º 018-2026, de la sesión ordinaria del día jueves, 21 de mayo de 2026. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al no existir ninguna observación en el acta N.º 018-2026, quiero mocionar para que se apruebe.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el señor Concejal Alejandro Cabascango.



Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, salvo mi voto.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Secretario General, con un voto salvado y por mayoría de votos se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 041.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 018-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 21 DE MAYO DE 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.º 018-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 21 DE MAYO DE 2026.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, proceda con el segundo punto del orden del día señor, Secretario General.

SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE JOSÉ MANUEL CACUANGO MORALES, Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DONDE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA, MANUEL VILLAVICENCIO, DE LA PARROQUIA TOCACHI, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, en las respectivas carpetas consta toda la información correspondiente. Recordemos que esto fue declarado primero como Bien Mostrenco a favor del GAD Municipal, y ahora se solicita que la donación se realice a favor del Ministerio de Educación. Queda a consideración del Concejo Municipal el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, muchas gracias, estimada señora Vicealcaldesa, por concederme la palabra. Extiendo un cordial saludo a la compañera y compañeros Concejales, señores Directores y, de manera especial, a los padres de familia de la parroquia de Tocachi, así como también a los docentes, directivos y autoridades de la Unidad Educativa "Manuel Villavicencio".

Considero que, cuando pensamos en nuestros estudiantes, es fundamental apoyar este tipo de proyectos. Como ya lo manifestó usted, compañera Vicealcaldesa, este



Concejo Municipal aprobó en su momento la declaratoria de bien mostrenco a favor del Gobierno Municipal, constituyéndose en una de las herramientas fundamentales para posteriormente realizar esta donación en beneficio de la institución educativa.

Lo importante de este proceso es que no únicamente pase al Ministerio de Educación y quede plasmado en documentos o escrituras, sino que, además, se pueda exigir a dicha cartera de Estado, en su calidad de ente rector de la educación, el cumplimiento de acciones concretas en beneficio de la institución. Dentro de las finalidades previstas se contempla la repotenciación y ampliación de la unidad educativa, no solamente en el ámbito de infraestructura, sino también en el aspecto tecnológico.

Al final, los principales beneficiarios serán los estudiantes y, por supuesto, toda la comunidad educativa. Como educadores, cuando contamos con las herramientas necesarias, podemos desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje eficientes y eficaces. Estoy convencido de que los docentes de la Unidad Educativa "Manuel Villavicencio" tienen la vocación de formar estudiantes no solo en conocimientos académicos, como matemáticas u ortografía, sino también en valores y principios como seres humanos; y estas mejoras institucionales contribuyen directamente a ese objetivo.

En ese sentido, me permito mocionar la AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE, JOSÉ MANUEL CACUANGO MORALES, Y AL PROCURADOR SÍNDICO, PARA LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DONDE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA MANUEL VILLAVICENCIO, DE LA PARROQUIA TOCACHI, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, nosotros, como GAD Municipal, tratamos de que las cosas se den de la mejor manera, porque, si bien es cierto, desde el Estado, cuando se pretende ejecutar un proyecto en un bien que no es de propiedad institucional, no se puede invertir.

Más bien, quiero felicitar a los compañeros presentes de la Unidad Educativa "Manuel Villavicencio", a los padres de familia y a los señores docentes. Considero que esta es una gran oportunidad, porque cuando existe el aporte y compromiso tanto de los padres de familia como de los mismos estudiantes para cualquier mejora institucional, y además se cuenta con un bien propio, las cosas pueden realizarse de mejor manera y con mayores beneficios para toda la comunidad educativa.

Con esto, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal José Luis Rodríguez



Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, sí, gracias, compañera Vicealcaldesa.

Revisando la documentación, quiero reiterar el saludo a los padres de familia y a los compañeros docentes, en vista de que es importante continuar con la legalización de estos predios destinados a las instituciones educativas.

Asimismo, reiterar la importancia de que los niños y jóvenes estudiantes cuenten con un predio legalizado a nombre del Ministerio de Educación.

Prácticamente, el aporte municipal en este predio asciende a \$455.316,42. En este caso, reitero nuevamente el saludo y considero importante que este bien pase a favor del Ministerio de Educación, en beneficio de los estudiantes y de los padres de familia. Con eso, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, más bien, reiterar el saludo a todos los compañeros y también a los representantes de la Unidad Educativa "Manuel Villavicencio", de la parroquia de Tocachi.

Mencionar también que la educación es un derecho; la Constitución de la República del Ecuador, establece claramente, en su artículo 35, los derechos de atención prioritaria, dentro de los cuales se encuentran los niños, niñas y adolescentes.

En ese sentido, como GAD Municipal, cuando existe voluntad política, se puede atender las necesidades que nacen directamente de las instituciones y de la ciudadanía. Esta petición fue planteada por ustedes como institución educativa ante el GAD Municipal y, de no existir esa voluntad política, simplemente no se estarían dando los pasos que hoy se están concretando.

Por ello, quiero respaldar y mencionar que el traspaso de este bien al Ministerio de Educación permitirá fortalecer el desarrollo institucional, considerando que la rectoría de la educación le corresponde precisamente a dicha Cartera de Estado.

Sí es lamentable la situación actual que atraviesa la educación pública; muchas instituciones educativas se encuentran abandonadas y no existe el apoyo suficiente para los docentes que están al frente de la formación de nuestros niños y jóvenes, quienes representan el presente y futuro de nuestro cantón.

En ese sentido, siendo parte del Concejo Municipal, estoy a favor de la moción.



Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, Ya una vez manifestado lo que tengo y convencido de que la educación es fundamental para los niños y niñas, y considerando la importancia de fortalecer los espacios educativos en beneficio de la comunidad estudiantil, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, como docente, conozco la necesidad que existe en las instituciones educativas y estoy convencida de que el trabajo conjunto entre padres de familia y docentes permitirá realizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de Educación para que esta institución salga adelante. Con eso, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 042.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE JOSÉ MANUEL CACUANGO MORALES, Y PROCURADOR SÍNDICO PARA LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DONDE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA, MANUEL VILLAVICENCIO, DE LA PARROQUIA TOCACHI, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE JOSÉ MANUEL CACUANGO MORALES, Y PROCURADOR SÍNDICO, LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, DONDE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD EDUCATIVA, MANUEL VILLAVICENCIO, DE LA PARROQUIA TOCACHI, A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, en este punto le damos el uso de la palabra al representante de la Unidad Educativa “Manuel Villavicencio”.

Señor Alexander Sinche, Presidente del Comité Central de Padres de Familia de la Unidad Educativa “Manuel Villavicencio”, estimadas autoridades de la mesa directiva, queridos compañeros padres de familia, docentes y público en general, muy buenas tardes con todos.

Dirigirme a ustedes el día de hoy es motivo de inmensa gratitud. Nos reunimos para celebrar un avance fundamental en un camino largo, lleno de esfuerzo y constancia, el cual iniciamos pensando firmemente en el bienestar y en el futuro de nuestros hijos.

Como todos sabemos, la regularización de las escrituras de nuestra escuela es un anhelo que hemos venido buscando incansablemente, tocando puertas y manteniendo firme la esperanza. Ha sido un proceso largo; sin embargo, hoy, con la aprobación de la donación de este predio, no estamos llegando al final del camino, pero sí estamos logrando uno de los pasos más importantes y decisivos para alcanzar esta meta.



Por ello, en representación de los padres de familia, estudiantes y maestros de la Unidad Educativa Manuel Villavicencio, quiero expresar nuestro más profundo agradecimiento a las autoridades que nos han apoyado firmemente en este proceso.

De igual manera, queremos hacer un reconocimiento muy especial a todas las personas que están detrás de ustedes como autoridades: a los equipos técnicos, jurídicos, secretarios y al personal de las oficinas municipales. Sabemos perfectamente que detrás de cada avance existe un trabajo minucioso desde los escritorios. Gracias por su profesionalismo y por guiarnos con paciencia en este trayecto.

A ustedes, mis queridos compañeros padres de familia, mi agradecimiento infinito. Este logro nos llena de fuerza y esperanza. Cada vez falta menos para tener las escrituras definitivas en nuestras manos, ese documento que brindará total seguridad jurídica al espacio donde se educan nuestros hijos.

Autoridades, personal municipal y compañeros, este gran paso nos demuestra que vamos por un buen camino. Sigamos trabajando con esa misma unión y compromiso por nuestra institución, hasta ver este sueño completamente cumplido.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, proceda con el tercer punto del orden del día señor, Secretario General.

TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO “PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2026”, EN BOGOTÁ-COLOMBIA, PARA EL DÍA VIERNES 12 Y SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2026.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, queda a consideración del Concejo Municipal el tercer punto del orden del día. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, quiero mocionar la AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO “PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2026”, EN BOGOTÁ-COLOMBIA, PARA EL DÍA VIERNES 12 Y SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2026.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Carlos Cabascango.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.



Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Concejala, MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 043.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO “PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2026”, EN BOGOTÁ-COLOMBIA, PARA EL DÍA VIERNES 12 Y SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO “PREMIO LATINOAMERICANO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2026”, EN BOGOTÁ-COLOMBIA, PARA EL DÍA VIERNES 12 Y SÁBADO 13 DE JUNIO DE 2026.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, proceda con el cuarto punto del orden del día señor, Secretario General.

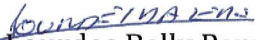
CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

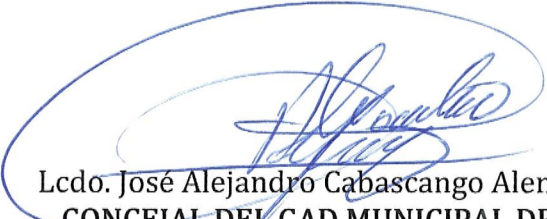
Señor Secretario General, permítame informarle señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, que sí tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

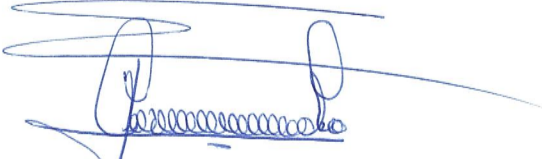
Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, gracias señor Secretario General, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos, muchas gracias.




Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua
CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO


Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

